✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Pardo Dn. Sevastian Ybañez de Ybero y Dn. Manuel Taranco Residentes en esta Corte, el Marques de Villa franca y de los Velez = Lizdo. Dn. Pablo Antonio de Ondarza = Ante mi Dn. Miguel Thomas Paris = Emmdo. = Diego Diez = a este fin Yo Dn. Miguel Thomas Paris Escrno. del Rey nro. Sr. de su Rl. Camara de Palacio y Sumilleria de Corps del Real Bosque de la Casa de Campo de Camda. de la Rl. Junta del Buneo y Uno de los del Numero de esta Villa de Madrid por habilitacion de S. M., presente fuy y lo Signe y firme para Remitir a Dn. fernando de torres fernan Galindo = En testimonio de Verdad = Dn. Miguel Thomas Paris =

Requisito, a Dn. Juan Franco. Calixto Cano del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte y teniente Corregidor de esta Villa de Madrid y su tierra =

Hago saver a los Sres. Gobernadores Corregidores su lugar tenientes, Alcdes. Maiores, y Ordinarios y demas Jueces y Justicias de S. M. asi de la Villa de los Velez como de todas las Ciuas. Villas y Lugares de estos Reinos y Señorios ante quienes este mi Despacho Requisitorio se Representare pidiendo su Cumplimto. q. Ante mi y en la Escnia. del Numo. del Cargo del Ynfrascripto